|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | | | |
|  | | | | |
| Circular Administrativa **CACE/680** | | | | 25 de julio de 2014 |
|  | | | |  |
|  |  | |  |  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones** | | | | |
| Asunto: | | **Reunión de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento, Ginebra, 1-5 de diciembre de 2014** | | |

# 1 Introducción

La Asamblea de Radiocomunicaciones de 2012 reexaminó las cuestiones relativas al estudio de los Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento y aprobó la Resolución UIT‑R 38‑4 en la que resolvió mantener la infraestructura de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento o, abreviadamente, la Comisión Especial (SC).

Con arreglo a su Resolución 807, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR‑12) resolvió además convocar la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2015 a fin de preparar la CMR-15.

De acuerdo con lo dispuesto en el *resuelve* 2 de la Resolución UIT-R 38-4, la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2015 (RPC15‑1, Ginebra, 20-21 de febrero de 2012) convocó a la Comisión Especial y le asignó tareas de carácter Reglamentario y de Procedimiento (véase la Circular Administrativa CA/201 del 19 de marzo de 2012 y su Addéndum 1 del 15 de enero de 2013).

Se tomó nota de la organización de los trabajos de la Comisión Especial con la creación de un Grupo de Trabajo de la misma (SC-WP) y la indicación de que la propia SC se reuniría una sola vez en el momento apropiado después de las reuniones del SC-WP (véase el Anexo 12 a la Circular Administrativa CA/201). El SC-WP celebró una reunión del 6 al 11 de diciembre de 2013.

## 2 Fecha y lugar de la reunión de la Comisión Especial

La reunión de la Comisión Especial tendrá lugar en la Sede de la UIT, Ginebra, del 1 al 5 de diciembre de 2014. La **sesión inaugural comenzará a las 09.30 horas** del primer día de la reunión.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo | Fecha de reunión | Fecha límite para las contribuciones | Sesión inaugural |
| Comisión Especial | 1-5 de diciembre de 2014 | Lunes, 24 de noviembre de 2014 a las 16.00 horas UTC | Lunes, 1 de diciembre de 2014 a las 09.30 horas |

# 3 Programa de la reunión

El proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión Especial figura en el Anexo que, entre otras cosas, contiene una presentación del Informe Ejecutivo del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión Especial y la preparación de informes como contribuciones a la labor de la RPC, con arreglo al *resuelve* 3 de la Resolución UIT-R 38-4.

A título informativo, el Informe del Presidente de la reunión del SC-WP puede consultarse en el Documento [SC-WP/34](http://www.itu.int/md/R12-SCWP-C-0034/en) (véase: <http://www.itu.int/md/R12-SCWP-C-0034/en>).

# 4 Contribuciones

Las contribuciones en respuesta a los trabajos de la Comisión Especial se tramitan con arreglo a las disposiciones recogidas en la Resolución UIT-R 1-6.

Se alienta a los miembros a presentar contribuciones (incluidas revisiones, addendos y corrigendos a las contribuciones) con el fin de que se reciban 12 días naturales antes del inicio de la reunión. La fecha límite de recepción de contribuciones para esta reunión es siete días naturales (16.00 horas UTC) antes del inicio de la reunión. **La fecha límite para la recepción de contribuciones se especifica en el cuadro anterior**. No podrán aceptarse las contribuciones que se reciban después de esa fecha. En la Resolución UIT-R 1-6 se dispone que no se examinarán las contribuciones que no estén a disposición de los participantes en el momento de la apertura de la reunión.

Se ruega a los participantes que remitan sus contribuciones por correo electrónico a la dirección:

[rsc@itu.int](mailto:rsg4@itu.int)

Deberá enviarse asimismo una copia al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión Especial. Las direcciones correspondientes figuran en:

<http://www.itu.int/go/rsc/go/ch>

# 5 Documentos

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el plazo de un día laborable en la página web creada para tal fin: <http://www.itu.int/md/R12-SC.AR-C/en>.

Las versiones oficiales se publicarán en la página <http://www.itu.int/md/R12-SC-C/en> en el plazo de tres días laborables.

Al igual que ocurre con todas las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-R, **la reunión se celebrará sin hacer uso del papel**. En las salas de reunión habrá instalaciones de LAN inalámbrica a disposición de los delegados. En el cibercafé del segundo subsuelo del edificio de la Torre y en la planta baja y el primer piso del edificio de Montbrillant se pondrán a disposición impresoras para los delegados que deseen imprimir los documentos. Además, el Servicio de Asistencia Técnica ([servicedesk@itu.int](mailto:servicedesk@itu.int)) ha preparado un número limitado de computadoras portátiles para las personas que carezcan ellas.

# 6 Participación a distancia

A fin de facilitar la participación de distancia en las reuniones del UIT-R, el Servicio de Radiodifusión por Internet (IBS) de la UIT transmite en audio las Sesiones Plenarias de la Comisión Especial en todos los idiomas.

# 7 Participación/Requisitos para el visado/Alojamiento

La inscripción anticipada para los eventos del UIT-R es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea a través de los coordinadores designados (DFPs). Cada Miembro del UIT-R debe designar un coordinador que sea responsable de la tramitación de todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes de visado, que también deberá presentar el coordinador durante la inscripción en línea. Las personas que deseen inscribirse a un evento del UIT-R deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad. Puede consultarse la lista de Coordinadores designados del UIT-R (se necesita una cuenta TIES), así como información detallada sobre la inscripción a los eventos, los requisitos para la obtención de visado, el alojamiento, etc., en la dirección:

[www.itu.int/en/ITU-R/information/events](http://www.itu.int/en/ITU-R/information/events)

François Rancy  
Director

**Anexo:** 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo   
  
Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión Especial   
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

(Ginebra, 1‑5 de diciembre de 2014)

**1** Observaciones preliminares

**2** Aprobación del orden del día

**3** Informe Ejecutivo del Presidente del Grupo de Trabajo de la SC

**4** Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento abordados en el proyecto de Informe de la RPC a la CMR‑15

**5** Examen de documentos de las Comisiones de Estudio y los Grupos de Trabajo

**6** Examen de las contribuciones

**7** Organización de los trabajos y atribución de documentos

**8** Examen de los documentos de resultados y preparación de informes como contribución a los trabajos de la RPC

**9** Otros asuntos

Sr. T. SHAFIEE  
 Presidente de la Comisión Especial

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_